

# AYUNTAMIENTO DE **TORREJÓN DEL REY** (GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 33 93 51. Fax: 949 33 95 05

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2011

### ASISTENTES.

Presidente: D. Mario San Martín García

#### Grupo popular

D. José Antonio García Rodríguez  
D. Javier López Caballero (portavoz)  
Dña. Eva Felisa García Cuéllar  
Dña. Ana Isabel Rubio Sanjuán  
Dña. Gemma Fierres Morejón

#### Grupo socialista

D. Miguel Figueruelo Baltasar (portavoz)  
Dña. Encarnación Sánchez Herrera  
Dña. Ana Rosa Aurora Tomás García  
Dña. Bárbara García Torijano  
D. José María Nogales Herrera

#### Izquierda Unida.

D. Francisco Riaño Campos (portavoz)

#### U.I.TOR.

Dña. María Pilar Cana Ródenas (portavoz)

### AUSENTES.

Ninguno.

### SECRETARIO:

Miguel Coronado Vidal.

En Torrejón del Rey, a veinticuatro de octubre de dos mil once. Estando reunidos en el salón de plenos las señoras y señores arriba citados bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se abre el acto siendo las diecinueve horas, al objeto de celebrar la sesión a la que han sido previamente citados.

La Sra. Fierres se incorporó al acto siendo las diecinueve horas y siete minutos.

### Parte resolutiva

#### 1º.- Acta de la sesión anterior.

Acta de la sesión de 05-10-2011. En la sesión anterior quedó sobre la mesa el párrafo tercero del punto Quinto.

Con la venia del Sr. Presidente, yo, el Secretario, doy cuenta del error contenido en la votación del punto Quinto, por figurar como abstención el voto de Izquierda Unida, cuando en realidad votó en contra.

#### Acta de la sesión de 13-10-2011.

Preguntados los asistentes si tienen objeciones que formular al acta que ha sido previamente repartida, se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Figueruelo: Punto Quinto, página 7, línea 30: donde dice "treces" debe decir "tres".

Mismo concejal: Punto 5, página 10, Ruego 5: donde dice "contesta el Sr. Presidente que ya está hecha" debe decir "contesta el Sr. Presidente que ya está hecha. Añade el Secretario que no está aún aprobada".

Mismo concejal: Punto 5, página 10, penúltimo párrafo: donde dice "cien euros" debe decir "seiscientos euros".

Mismo concejal: Página 2, primera línea, referida al Punto Quinto, párrafo tercero, página cuatro, del acta anterior, de 05-10-2011. Quedó el párrafo sobre la mesa en la sesión anterior. Manifiesta que se ha personado en tres ocasiones en el ayuntamiento para visionar la grabación sin que haya podido verla, ya que "no aparecen en el acta, ni en la grabación casualmente las palabras del portavoz del grupo socialista". Solicita que conste en acta su lamento y rechazo por esta omisión y manifiesta que su grupo impugnará el acta de cinco de octubre si no se incluye literalmente la lectura que alega que hizo de parte del acta de pleno de 25 de mayo de 2008 en alusión a la Sra. Cana.

Sr. Riaño: casualmente se ha omitido también en la grabación la posible alusión al recurso a los tribunales en este mismo punto. Ruega que se pongan medios para terminar con estos problemas.

Sr. Presidente: esa parte de la sesión no se ha borrado, sino que no se ha grabado. Explica que el programa realiza varios tramos de grabación, saltando de unos a otros, y que a veces el ordenador se reinicia y es necesario que haya alguien para poner el programa a grabar otra vez, por lo que a veces se pierden partes de la sesión. Afirma que ya ha solicitado que se busque otro sistema de grabación que no provoque estos cortes.

Sr. Figueruelo: le parece raro que la grabación se pare en el minuto 18, que se han perdido muchos minutos, que si se perdió será porque alguien no estaba grabando cuando se cortó.

Sr. Presidente: a él no le consta que el Sr. Figueruelo leyera el párrafo completo cuya incorporación al acta solicita, y que, en cualquier caso, esa información ya consta en el acta de 2008 que se leyó.

Sometida a votación la incorporación al acta de cinco de octubre de 2011 de la rectificación propuesta por el Sr. Figueruelo, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor, cinco (grupo socialista); votos en contra, seis (grupo popular); abstenciones, dos (Izquierda Unida y UITOR). El acta queda aprobada sin la rectificación propuesta.

No se presentan más observaciones al acta de trece de octubre de 2011, por lo que el acta queda aprobada por asentimiento con las rectificaciones indicadas.

Pregunta el Sr. Figueruelo si es legal que se incluya un punto adicional en el pleno de sorteo de las mesas. Contesta el Sr. Presidente que hasta este año no se hacía el sorteo en pleno, por lo que no ve inconveniente. A pregunta del Sr. Presidente, contesto yo, el Secretario, que la ley no lo prohíbe.

## 2. Sorteo para la formación de las mesas electorales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se procede al sorteo para la formación de las mesas electorales de las elecciones generales del 20 de noviembre. Se realiza el sorteo con la aplicación informática CONOCE, suministrado por la Oficina del Censo Electoral. Realizado el sorteo, se obtiene el siguiente resultado:

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0162 Nombre: VICENTE BENITO RIO DEL

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0204 Nombre: SARA  
CABALLERO NAVARRETE

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0112    Nombre:        PAULA  
AVILA RUIZ

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0126        Nombre:        JUAN        FRANCISCO  
BARCELO ROS

VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0034        Nombre:        LIDIA  
AGUIAR CLEMENTE

VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0163        Nombre: EVA MARIA  
BENITO VACAS

VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0016        Nombre: CARLOS ABAJO RUBIO

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0261        Nombre:        JOSE  
IGNACIO CARRILLO SALAS

VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0100        Nombre:        JORGE  
ARQUERO SIMON

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B

PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA:B0597        Nombre: EDUARDO MONTERO REMESAL

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0606        Nombre:        JORGE  
MORALES LORENZO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0240        Nombre:        MIGUEL  
ANGEL HERRERA FERNANDEZ

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0442        Nombre: MARIA DEL CARMEN  
MAGAN MARTIN

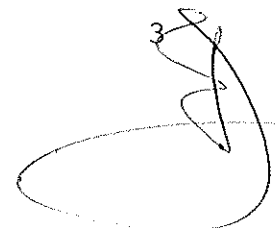
VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0399        Nombre:        M.  
MONTSERRAT LOPEZ SANZ

VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0577        Nombre: EDUARDO  
MIGUEL TORRES

VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0259        Nombre: MARIA ANGELES  
IGLESIAS LOPEZ

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0334        Nombre:        JAVIER  
LOPEZ CABALLERO

VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0560        Nombre: ALBERTO  
MENDEZ VALLADAR



DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: C

PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA:C0312 Nombre: MANUEL RUIZ FERNANDEZ

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:C0505 Nombre: NURIA  
UREÑA ALBADALEJO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:C0480 Nombre: CAROLINA  
TORRES CRUZ

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA:C0351 Nombre: DAVID SAN JOSE  
VERDEJO

VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:C0412 Nombre: MARTA  
SANTIBAÑEZ PALOMARES

VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:C0030 Nombre: MARIA DEL  
MAR ORDOÑEZ GARRIDO

VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:C0054 Nombre: CARLOS AGUSTÍN  
PALOMINO BRIHUEGA

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:C0586 Nombre: LUIS  
MIGUEL ZAMORANO YELA

VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:C0253 Nombre: DIEGO  
RODRIGUEZ MARTÍN

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A

PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA:A0117 Nombre: ROSALIA BARO GUERRA

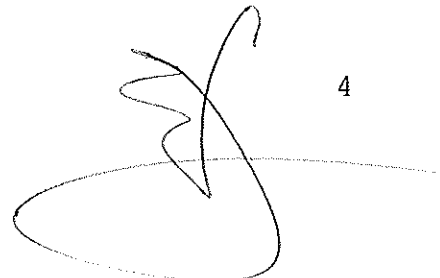
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0380 Nombre: MARIA  
PILAR DIAZ PRIETO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0502 Nombre: MARTA  
FORNAS JIMENEZ

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0362 Nombre: ALEXANDRA CURIEL  
PRADILLOS

VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0021 Nombre: JUAN  
ANTONIO ALCAZAR LOPEZ

VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0162 Nombre: MIGUEL  
ANGEL BERRUECO CEBRIAN



VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0419      Nombre: MARIA VICTORIA ELIAS  
ORTIZ

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0374      Nombre:      MARIA  
ALMUDENA DIAZ HUETE

VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0386      Nombre: JUAN DIAZ  
TENDERO FRANCO

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B

PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA:B0208      Nombre:      RAQUEL      HERNANDEZ  
BUSTAMANTE

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0013      Nombre: FRANCISCO  
JAVIER GALVEZ DIAZ

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0181      Nombre: YAJHAIRA  
GOÑI ROMERO

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0350      Nombre: PATRICIA LOPEZ CORPAS

VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0428      Nombre:      JOSE  
ALFREDO MARTEL FEREZ

VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0051      Nombre:      JUAN  
MANUEL GARCIA LORO

VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0287      Nombre:      ALFREDO      JIMENEZ  
GONZALEZ

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0278      Nombre:      PATRICIA  
JAURENA TAJUELO

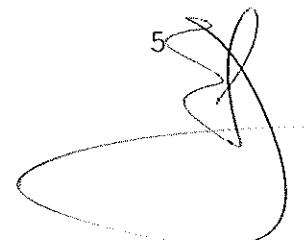
VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0211      Nombre:      REGINO  
HERNANDEZ GIL

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: C

PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA:C0318      Nombre:      JOSE      IGNACIO      SANCHEZ  
ALONSO VILLAPADIERNA  
PARQUE DE LAS CASTILLAS

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:C0199      Nombre: FERNANDO  
RECUERDA GALLARDO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:C0179      Nombre:      BEATRIZ  
QUEIPO PEREZ



VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0111      Nombre:      IRENE      PÉREZ  
FERNÁNDEZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0247      Nombre:      MARIA  
TERESA RODRIGUEZ GOMEZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0092      Nombre:      REBECA  
PEDRAZA DOMINGUEZ

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0206      Nombre: AMPARO REINOSO MOYA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0014      Nombre:      RUTH  
NEILA RODRIGUEZ

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0093      Nombre:      ALBERTO  
PEJO SOLA

El Pleno queda enterado.

3. Adhesión al Convenio de intercambio de información y colaboración en la gestión recaudatoria entre la A.E.A.T. y la F.E.M.P..

Por tratarse de una propuesta que no ha sido dictaminada por comisión informativa, se somete a votación su inclusión en el orden del día, con el siguiente resultado: votos a favor, siete (PP y UITOR); votos en contra, ninguno; abstenciones, seis (PSOE e IU). Queda aprobada la inclusión en el orden del día.

Sr. Presidente: es un convenio propiciado por la FEMP y cuya adhesión se propone al pleno por haber asumido el ayuntamiento la recaudación del agua. Se incluye en este pleno, y no en el de diciembre, para que pueda haber sido tramitado para su aplicación en el ejercicio 2012.

Sr. Riaño: no había urgencia que justifique la inclusión en una sesión extraordinaria, por lo que deja la decisión en manos del equipo de gobierno.

Sr. Figueruelo: no entiende la urgencia; el convenio FEMP-AEAT lleva ocho años vigente, por lo que se debió hacer antes; pregunta si son estos los criterios sobre morosidad que reclamaba el informe de Secretaría de julio sobre las cuentas anuales; afirma que se van a cruzar datos entre la entidad local y la AEAT, por lo que solicita que se les faciliten la lista de morosos y la de acreedores, y que se debe tener cuidado de no enviar a Hacienda datos de morosos a los que el ayuntamiento deba dinero; considera que es inoportuno, se debió hacer hace tiempo y no le vale la excusa de la Diputación.

Sra. Cana: Anteriormente el ayuntamiento no cobraba apenas impuestos o tasas, desde la absorción de Las Castillas faltan datos, hay que depurar bases, pronto se cobrará la ejecutiva del agua por lo que el ayuntamiento va a necesitar su propio convenio. Añade que el convenio permite sacar certificaciones de cumplimiento de obligaciones fiscales; que la información será confidencial; que la lista de morosos la tiene Diputación; que la información de acreedores la dará cuanto estemos más al día.

Sr. Figueruelo: Reitera la pregunta de si son éstos los criterios del informe de Secretaría; los datos son confidenciales pero su grupo debe saber y contrastar; ¿cuánto se debe a la FEMP?; en 2003 no cobraba la Diputación; la Diputación no ha tenido agilidad para hacer las

Vº 3º  




transferencias que necesitaba el ayuntamiento, así que haber cortado antes “por lo sano”; le parece bien le convenio si facilita la fiscalidad y solidaridad pero, se debe agilizar y que sea práctico, que se pongan los medios para recaudar. Su grupo se va a abstener.

Sra. Cana: No conoce de memoria la deuda de la FEMP; no son éstos los criterios de morosidad que pedía el informe de secretaría, sino que se trata de tener una buena base de datos para recaudar; el ayuntamiento no está preparado para coger la recaudación de Diputación; UITOR sí quiere traer toda la recaudación; hacen falta más convenios para recaudar pero, no más, sino mejor.

Sr. Figueruelo: que se consensúen los criterios de morosidad entre los grupos.

Sr. Riaño: No es Diputación quien recauda, sino el organismo autónomo de recaudación; aclara que los criterios a los que se refiere el informe de secretaría son para determinar en la contabilidad qué parte de la morosidad es de dudoso cobro, y no para mejorar la recaudación; solicita que estos criterios se traten pronto y que se traiga al pleno.

Sr. Presidente: Él no estaba en contra de la Diputación, sino contra el Servicio de recaudación. El Servicio de recaudación funcionaba mal pero ahora está mejorando mucho; él sigue queriendo traer el cobro al ayuntamiento; la deuda que haya con la FEMP no tiene nada que ver con este convenio; la firma del convenio tiene sentido porque ahora se recauda el agua desde el ayuntamiento.

Sometida la propuesta a votación, se obtiene el siguiente resultado: votos a favor, siete (PP y UITOR); votos en contra, ninguno; abstenciones, seis (PSOE e IU). La propuesta queda aprobada.

No habiendo más asuntos por tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y diez minutos, y de ella se extiende el presente acta, con la salvedad de que aún no ha sido aprobada, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en cuatro páginas numeradas, siete folios de papel común por ambas caras y el último por una sola cara, el primero con membrete, en Torrejón del Rey, a veintisiete de octubre de 2011. Certifico.

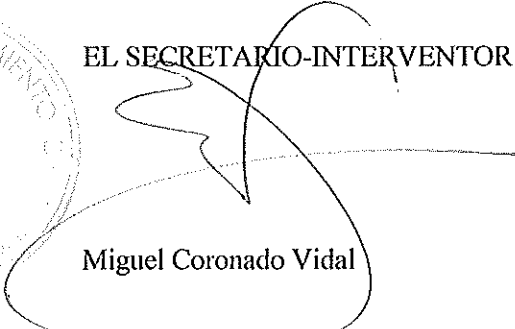
Vº Bº  
EL ALCALDE



Mario San Martín García



EL SECRETARIO-INTERVENTOR



Miguel Coronado Vidal

